

JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-01/2022 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE VERIFICACIÓN EN INSTALACIONES
ELÉCTRICAS (UVIES) EN BAJA Y/O MEDIA TENSIÓN EN PLANTAS DE
TRATAMIENTO, POZOS Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NOM-001-SEDE-2012”

Siendo las **13:00** horas del día **17 de enero 2022**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Director de Recursos Materiales designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-01/2022** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **13 de enero del 2022 (15:00 HORAS)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): **ROCÍO ROMAN MORENO** y **SVRA INGENIERIA S.A. DE C.V.** por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE ROCÍO ROMAN MORENO

1.- Con respecto al punto No. 5 que se refiere a la forma de pago, nos gustaría saber si es posible facturar por RPU entregado, y se pague conforme al avance, ¿Cuál sería el mejor plazo de recuperación de inversión?

Respuesta: Si es posible facturar por partida entregada previa validación del área requirente del servicio, y el pago de estos dentro de los 90 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.

2.- ¿El orden de los trabajos será de acuerdo al criterio del proveedor, o existe un orden de secuencia determinado?

Respuesta: El orden de los trabajos será a criterio de mutuo acuerdo entre proveedor y dependencia solicitante.



3.- Según anexo 1D la copia de contrato y/o orden de compra correspondientes a los servicios solicitados ¿pueden ser iniciativa privada hacia nosotros subcontratándonos para obra pública no mayor a un año?

Respuesta: Se acepta.

B.- PREGUNTAS DE SVRA INGENIERIA S.A. DE C.V.

1.- El proceso de esta licitación según entendemos es para hacer adecuaciones pertinentes para obtener la Certificación UVIE para cada RPU mencionado y dar cumplimiento a la NOM-001-SEDE-2012 el costo de la certificación se incluirá en esta propuesta? o ya existe una unidad verificadora autorizada que inspeccionara la entrega y emitirá su opinión?

Respuesta: El costo de la certificación no debe incluirse ya existe tal certificación, el trabajo solo son adecuaciones, ya existe una unidad para emitir dictamen de verificación una vez realizadas las adecuaciones eléctricas.

Son todas las preguntas formuladas.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Director de Recursos Materiales
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Rocio Roman Moreno	Sergio O. Martinez Diaz	
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-80/2021** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

